LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO - CAUCA

CERTIFICA:

Una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal en la ALCALDIA DE PIENDAMO TUNIA debido a:

CAUSAL DE SOLICITUD	CASO QUE APLICA (Marque con un X)
No existe personal para desarrollar las actividades que se requieren contratar en la secretaria solicitante.	X
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	
Las actividades a desarrollar requieren un grado de especialización	

El (la) contratista ya sea persona natural o jurídica a contratar, debe contar con la experiencia necesaria para desarrollar las actividades a contratar.

La persona natural objeto de solicitud deberá cumplir el siguiente perfil: persona natural con título de bachiller y/o básica secundaria y/o bachiller y/o certificación en higiene manipulación de alimentos y/o manipulación de alimentos, con Seis (6) Meses de Experiencia Laboral., para atender la necesidad presentada y cumplir con el siguiente objeto contractual "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN TÉCNICA EN LA LÍNEA DE TRANSFERENCIA, DESUELLO Y CONTROL DE PUNTOS CRÍTICOS (FASE 4) DE LA PLANTA DE BENEFICIO DE GANADO BOVINO DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-TUNÍA CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000000336." cuya solicitud fue realizada por la secretaria de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Económico

Las actividades a ejecutar son de carácter eminentemente transitorio, es decir, que las mismas no corresponden al ejercicio de funciones permanentes de la Administración Municipal.

Esta certificación se firma en Piendamó Tunía, en el mes de mayo de 2026.

LETICIA MUÑOZ MUÑOZ
Secretaria General

Proyecto: Ing. Martha Lucía Betancourt Sanchéz – Apoyo profesional SDAE
Reviso: Sebastian Alzate Ortega - Secretario de Desarrollo Agropecuario Ambiental y Económico